https//doi.org/10.54505/rmee.v10i36.503

# Del partido hegemónico a la prevalencia de un partido predominante en la Cámara de Diputados

## From the Hegemonic Party to the Prevalence of a Predominant Party in the Chamber of Deputies

Juan Pablo Navarrete Vela[1]

Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2025
Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2026

RESUMEN: El presente artículo realiza una revisión panorámica de los cambios en el sistema de partidos en México, desde el PRI como partido hegemónico en la Cámara de Diputados, hasta la llegada del primer gobierno dividido y la conformación de un partido predominante en el periodo 2012-2024. Por medio de la comparación, se organizan los datos oficiales, los cuales se complementan con una explicación de la coyuntura nacional a través de varias etapas de la competencia por el poder. Es un trabajo que examina la democracia desde un plano electoral, y con base en ello, se reflexiona sobre la conformación de mayorías, gobierno unificado o dividido. Se destaca también cómo la llegada de Morena significó una reconfiguración del acomodo espacial del sistema de partidos en 2015, y cómo en 2018 se presentó una nueva distribución de votos y escaños.
*Palabras clave:* democracia, Morena, partido predominante, margen de victoria, competitividad, elecciones.

1 Doctor en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM), México. Profesor-investigador titular B de tiempo completo en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH), México. Líneas de investigación: partidos políticos, elecciones y liderazgo político. Contacto: *jpnavarrete@ucemich.edu.mx*.
https://orcid.org/0000-0003-2454-9543

CC BY

ABSTRACT: This article provides a panoramic overview of the changes in Mexico's party system, from the PRI's hegemonic position in the Chamber of Deputies to the arrival of the first divided government and the formation of a dominant party, 2012-2024. Official data is organized through comparison and complemented by an explanation of the national context through various stages of the competition for power. The work examines democracy from an electoral perspective and based on this analysis, reflects on the formation of majorities and unified or divided government. It also highlights how the rise of Morena led to a reconfiguration of the party system's spatial arrangement in 2015, and how a new distribution of votes and seats emerged in 2018.

*Key words:* Morena, predominant party, margin of victory, competitiveness, elections.

# 1. Introducción

El propósito de este artículo se enfoca en analizar los cambios de un partido hegemónico priista en la Cámara de Diputados a la prevalencia de uno predominante en el periodo 2009-2024. Para ello, se hará una revisión panorámica del contexto político que examina los datos de la conformación de la Cámara de Diputados a lo largo del tiempo.

El sistema de partido hegemónico no contempla la posibilidad de dejar el poder, entonces corre por una dimensión no democrática y no competitiva. En una pista opuesta, se encuentra un sistema de partidos con características de un pluralismo moderado en una dimensión competitiva y democrática, en donde las victorias se reparten entre distintos partidos políticos, y se producen alternancias, pero también la posibilidad de victorias del partido gobernante. Una tercera categoría es la de partido predominante dentro de la zona democrática y competitiva, en donde una organización política está en condiciones de "ganar tres mayorías absolutas consecutivas", aunque en cualquier momento puede perder (Sartori, 2005, p. 251). Es pertinente señalar que la clasificación de Sartori no es la única literatura para clasificar a los sistemas de partidos, pero sigue siendo vigente para explicar matices por medio de categorías orientadas a la política mexicana.

En otros estudios, como el de Morlino (2009), se propone una clasificación con base en la calidad de la democracia, que va más allá del criterio electoral, en donde sobresalen categorías como régimen híbrido, consolidación o desconsolidación. Por otro lado, Peruzzotti (2024) nos habla de "procesos de desconfiguración de la vida democrática", en donde el ambiente político también está inmerso en situaciones de mayor concentración del poder y fortalecimiento del Poder Ejecutivo, misma línea que señala Rovny (2023), en la cual no se deben perder de vista situaciones que generan "deterioro de las prácticas democráticas" (p. 1410), tales como modificaciones profundas en el sistema institucional.

En la literatura especializada también situamos a Levistky y Way (2024), quienes proponen que la coyuntura actual no está exenta de un "resurgimiento autoritario" (p. 201), específicamente por el control del gobierno de varias arenas que fortalecen la posición del oficialismo y ofrece menores posibilidades de ganar a los partidos opositores. Por lo anterior, aun con condiciones como la realización de elecciones, se podría considerar como un "régimen de autoritarismo competitivo" (Levitsky y Way, 2004, p. 161), tema que también fue abordado por Levistsky y Ziblatt (2021) y Przeworski (2022), quienes examinan las condiciones y riesgos que enfrenta la democracia ante el retorno de gobiernos autoritarios, ya sean de derecha o de izquierda.

En ese marco de referencia, Mainwaring y Pérez-Liñán (2019) ofrecen una tipología que va desde escenarios autoritarios que se manifiestan entre la erosión y la profundización de la democracia.

Si bien estas contribuciones son pertinentes, la presente investigación se concentra en un enfoque estrictamente electoral (partidos, victorias, votos y distribución de escaños), aunque resulta pendiente el análisis de otras condiciones estructurales y contextuales como el desempeño gubernamental, el ambiente de confrontación y polarización política, así como los cambios en el diseño del régimen político (reforma al Poder Judicial y eliminación de los Organismos Constitucionales Autónomos, OCA), temas vitales que necesitan estudiarse con profundidad para ofrecer un análisis político más amplio, pero que va más allá del objetivo de este trabajo.

El artículo está dividido en cinco apartados, en el primero hay una revisión panorámica desde la creación del Partido Revolucionario Institucional

(PRI) en 1946 y cómo éste controló las Legislaturas desde 1946 hasta 1988. En el segundo, se realiza un examen del periodo 1999-2000. En el tercero se examina del año 2000 al 2018. En el cuarto se estudia la llegada de Morena al poder, y en la última parte, los cambios en el sistema de partidos. En general, se caracteriza el proceso para la conformación de mayorías.

Al considerar como marco de referencia el pasado reciente, se pregunta ¿qué tanto se ha modificado el sistema de partidos en el ámbito de la Cámara de Diputados en comparación con el contexto nacional del Poder Ejecutivo? Se asume que el sistema político corre por pistas paralelas de funcionamiento, en donde en la competencia por la Presidencia de la República se ha configurado como un pluralismo moderado, mientras que desde 2009 hasta 2024 prevalecen condiciones de un partido predominante en la Cámara de Diputados.

Se organizan los datos oficiales en cuadros comparativos, en los cuales se agregan categorías e indicadores electorales; esto con el objetivo de articular hallazgos y comprender la coyuntura política más reciente. La originalidad parte de la actualidad de los datos recientes, en específico, por los pocos estudios sobre un partido predominante en México.

En la literatura especializada se puede identificar la importancia de la institucionalización del sistema de partidos como un elemento de estabilidad (Randall y Svåsand, 2002), así como la persistencia de los partidos y de segmentos de la población que los apoyan. En otros trabajos también se reflexiona sobre la regularidad en el funcionamiento de los propios partidos (Kuenzi y Lambright, 2001). Aquí podemos encontrar variables que permiten a determinados partidos sobresalir. También está en la mesa de discusión los cambios en las reglas del juego que pueden incidir en la llegada de más o menos partidos. En otras palabras, las reglas favorecen el mantenimiento o la reducción de los competidores.

Mainwaring y Torcal (2005) mencionan que es fundamental la estabilidad, pero también resulta relevante la función de los líderes en los partidos. Entonces, la llegada de partidos nuevos, la pérdida de registro, así como la debacle o éxito, también dependen del desempeño de los líderes políticos, o sea, si alguno cuenta con algún referente popular o hasta carismático. A esto podemos sumar la trayectoria, los cargos desempeñados y la eficiencia en términos de resultados. Entonces, la existencia de un líder fuerte también influye en el éxito y en el propio sistema en general.

Para Roberts (2017), se deberían identificar claramente las diferencias entre cada partido político y, por lo tanto, los electores podrían elegir con base en criterios de ideología o bien, un comportamiento racional (costo-beneficio del partido gobernante). No es un asunto sencillo determinar por qué cambian su decisión de apoyo o rechazo; no obstante, los valores ideológicos afectan el tipo de modelo económico y política social, o sea, el grado de compromiso social.

En otras investigaciones, Izzo *et al.* (2023) mencionan que los partidos desarrollan ideologías, lo cual se interpreta como parte de un proyecto nacional, y con base en ello, los electores de manera indirecta pueden ratificar o castigar al partido gobernante. Ésta también repercute en el manejo de variables macroeconómicas como el crecimiento económico, la inflación y los salarios. Los últimos dos impactan de forma directa en los bolsillos de los ciudadanos.

Para Marks *et al.* (2023), los partidos también pueden optar por un tipo de estructuración social; en otras palabras, se dirigen hacia determinados segmentos de los ciudadanos, y esto permite que el comportamiento electoral sea más visible. Las políticas públicas del partido en el gobierno cobran sentido, con base en el sector al cual intentan beneficiar; por lo tanto, si las acciones del gobierno favorecen a los empresarios o bien, una política social más benefactora.

En otros trabajos, como el de Bergan y Fitzpatrick (2021), se discute si los partidos ofrecen lo que realmente requieren los ciudadanos; entonces, se puede evaluar la conexión de los partidos con los electores. Una forma de medir es por medio del apoyo o rechazo al gobierno, tanto en la continuidad del mismo partido, como el apoyo recibido en la conformación de mayoría o, bien, un voto diferenciado.

Para Nyhuis y Stoetzer (2021), un punto vital es conocer si las propuestas de los partidos reflejan ambigüedad o si son claras. Esto es vital para determinar si los electores optan por acceder a nuevos beneficios o ven el peligro de que sean quitados. En cierto modo, son estrategias pragmáticas para captar a más votantes, pero podrían provocar el efecto contrario.

Por lo anterior, la reconfiguración del sistema de partidos a lo largo del tiempo es producto de varios factores; por un lado, los cambios en sí, cómo ampliar el porcentaje de votos para mantener el registro, mayor

financiamiento público, pero también por aspectos propios de los partidos como la ausencia de credibilidad, desconexión con los electores y la ambigüedad en su proyecto de gobierno. Otra forma de medir la fortaleza de un partido se encauza en la atracción electoral en las urnas, así como por su capacidad de negociar e incentivar la construcción de mayorías.

Ahora bien, la fuerza continua del partido gobernante también podría generar efectos contrarios que pueden poner en riesgo la pluralidad en una democracia. Para Bremer (2024), los partidos pueden adaptarse y girar hacia el populismo como una estrategia para conectar con un sector de los ciudadanos, y con ello se desarrolla un gobierno con altos índices de apoyo, aunque con el riesgo de gobernar por la vía mayoritaria en lugar de un gobierno por consenso. Esto puede generar mayorías artificiales que no reflejan la votación recibida.

El partido gobernante podría alcanzar altos niveles de legitimidad (Kölln, 2024), aunque esto no refleja necesariamente una administración eficiente. El partido en el poder podría sumar apoyo tanto en la aprobación gubernamental como en las urnas, porque implementa una serie de medidas económicas que los ciudadanos reciben como positivas, pero también puede recibir un voto de castigo.

En otra arista, Kaftan y Gessler (2025) mencionan que los ciudadanos también reaccionan cuando la democracia se ve amenzada, no en el sentido del peligro del régimen, sino de la posibilidad de que los beneficios recibidos se cancelen. Häusermann (2024) reflexiona sobre cómo examinar si los electores están dispuestos a cambiar su comportamiento electoral (dar su voto a otro partido). Con base en lo anterior, se revisa la evidencia empírica en el caso mexicano.

## 2. Primera etapa: el dominio hegemónico del PRI

Entre 1946 y 2000, el sistema político mexicano se caracterizó como un sistema no democrático y no competitivo en el ámbito presidencial, pues el PRI, fundado el 18 de enero de 1946, se mantuvo en el poder durante 54 años de forma consecutiva, aunque previamente sus antecesores gobernaron desde 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR)

y después como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, así que, como periodo extendido, sumarían 62 años. La hegemonía abarcaba las 31 gubernaturas, además de la capital del país (el presidente de la República designaba al responsable), y como complemento el control absoluto de la Cámara de Diputados y de senadores.

Desde la literatura, se podría clasificar como un sistema de partido hegemónico-pragmático (Sartori, 2005, p. 284), una categoría intermedia entre una dictadura y una democracia, en donde las condiciones estructurales de la competencia no ofrecen la posiblidad real de alternancia y, por lo tanto, es una simulación electoral de menor confrontación política con derechos limitados que ofrece cierta estabilidad. También se podría clasificar como un "sistema burocrático-autoritario o una dictablanda" (O'Donnell y Schmitter, 2010).

Para Huntington (1994), en el siglo XX se presentaron tres olas de democratización y sus respectivas contraolas autoritarias. México fue un caso en donde la disidencia política estaba muy disciplinada, lo cual permitía niveles aceptables de interacción. "Los regímenes autoritarios desarrollaron mecanismos de reemplazo regular de sus dirigentes. En México el principio de que ningún presidente puede sucederse a sí mismo quedó bien institucionalizado" (Huntington, 1994, p. 56). El ritual era claro, el presidente de la República al terminar su sexenio se retiraba de la vida pública, pero elegía a su sucesor, y éste no le perseguía política ni judicialmente. La estabilidad se conseguía por medio de la disciplina y la cooptación política, así como por medio del corporativismo entre gobierno y los grandes sindicatos.

Para Cosío Villegas (1978), había dos piezas centrales en el funcionamiento del sistema político, "el presidente de la República y el partido oficial" (pp. 22-35). Entonces, posterior a la Revolución Mexicana y a la promulgación de la Constitución de 1917, se erigió un Poder Ejecutivo con amplias facultades constitucionales y otras prácticas no formales que le ayudaban a imponer orden en todos los ámbitos políticos.

Con la refundación del PRM al PRI en 1946, los presidentes militares quedaron fuera de la ecuación política y entraron al relevo los titulares del Ejecutivo de carácter civil y, por lo tanto, el reemplazo de la élite

en el poder. El presidente de la República era quien elegía a su sucesor, y su partido se alineaba a dicha decisión, el cual premiaba la lealtad por medio del reclutamiento político y, con ello, la construcción de una carrera política, su ascenso o declive (Smith, 1981; Ai Camp, 2018). Así se puede entender la dinámica durante el periodo 1946-1994.

Molinar (1993) propuso una clasificación sobre los periodos de influencia del Revolucionario Institucional de la siguiente manera: "la formación del sistema hegemónico: 1946-1963; la etapa clásica: 1963-1976; el periodo postclásico: 1976-1985; y hacia la crisis final y la caída del sistema" (pp. 13-57). El autor describe con precisión la importancia del partido oficial para mantener y renovar el poder, pero con una simulación electoral, en donde no había la posibilidad de considerar la derrota y entregar el poder presidencial a ningún otro partido político.

En la primera etapa, la principal característica fue el control absoluto de los comicios por medio de una "Ley Federal Electoral en 1946, y su respectiva Comisión Federal de Vigilancia Electoral" (Molinar, 1993, p. 26). No había opciones reales de oposición, a pesar de que el Partido Acción Nacional (PAN) fue fundado el 16 de septiembre de 1939, el cual se mantuvo como el principal opositor durante varias décadas.

En este mismo periodo, Bejar (2006) señala que el:

> régimen priista alcanza su apogeo en el plazo comprendido entre 1946-1963. Esto ocurre gracias a la concentración de todas las decisiones colectivas en un pilar único: la presidencia de la República. Bajo esta regla, el proceso legislativo puede desarrollarse de acuerdo a los formatos de un gobierno unificado (p. 87).

Es necesario mencionar que ese tipo de gobierno ocurrió en condiciones hegemónicas; así pues, el control total del PRI sin democracia y sin un sistema de partidos creíble.

En la segunda etapa, la gran novedad fue la reforma electoral de 1963 con la introducción de un mecanismo para compensar a otros partidos.

> El sistema de diputados de partido premiaba a los partidos que lograsen totales de votación nacional superiores al 2.5%, más un diputado adicional por cada medio por ciento de esa cifra. La Ley disponía una dotación máxima de 20 diputados por partido (Molinar, 1993, p. 66).

Aquí, a pesar de la limitada disposición para premiar a los partidos opositores, el sistema aseguraba una sobrerrepresentación para el partido oficial.

Una tercera etapa durante 1976-1985 se sintetiza en que el sistema experimentó un proceso más sistemático de liberalización.

> La iniciativa de reforma política, presentada a principios de 1977 por el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, responde tanto por la exigencia de un reajuste en el sistema político como a la necesidad de detener el peligro de cambio (Villoro, 1979, p. 353).

Fue la forma de liberar presión, pero de manera controlada. En síntesis, los partidos opositores tendrían voz y voto limitada que no pusiera en riesgo la continuidad del partido hegemónico. Con esa reforma, el sistema de representación alcanzó los 400 diputados, en un sistema mixto de 300 diputados de mayoría relativa (MR) y 100 de representación proporcional (RP).

Después de la reforma se formalizaron más partidos y, por ende, mayor distribución de los escaños de RP, aun así el PRI mantenía más del 80% del total de los legisladores. No obstante, sí representó un avance de mayor pluralidad en esa Cámara, todavía sin la posibilidad real de alternancias en el Poder Ejecutivo y en las gubernaturas en el país. En la conyuntura de 1985, todos los gobernadores eran del Revolucionario Institucional.

Además de los aspectos políticos, también estaba en el centro de la discusión una decisión económica, por un lado, seguir por una ruta de "industrialización sustitutiva de importaciones (dependencia financiera) o, por otro lado, una economía de planificación central (autonomía financiera) […el dilema] énfasis en el sector público o énfasis en el sector privado" (Basañez, 1981, p. 208). Después de 1980, triunfó el paradigma de un gobierno más eficiente.

El partido tricolor se convirtió en una pieza clave para el presidente de la República. Fue una época del autoritarismo con una hegemonía que se podía observar en la conformación desde la XL Legislatura (1946-1949) hasta la LIV (1988-1991) en la Cámara de Diputados. Sin las condiciones básicas para un régimen democrático, el Revolucionario Institucional controlaba casi todo el circuito legislativo como se puede observar a continuación.

## Cuadro 1. La etapa del dominio hegemónico priista: 1946-1990

| Periodo y Legislatura | PRI Diputados % | PAN Diputados % | PPS Diputados % | PARM Diputados % | PCM Diputados % | PP Diputados % | PDM Diputados % | PST Diputados % | PRT Diputados % | PMT Diputados % | PSUM Diputados % | PFCRN Diputados % | PMS Diputados % | Otro Diputados % | Total Diputados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1946-1949 XL | 141 95.9% | - | - | - | - | - | 4 2.7% | - | - | - | - | - | - | 2 2.3% | 147 |
| 1949-1952 XLI | 142 95.3% | 6 4% | - | - | - | 1 0.6% | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 149 |
| 1952-1955 XLII | 151 96.7% | 5 3.2% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 156 |
| 1955-1958 XLIII | 153 95% | 6 3.7% | - | - | - | 2 1.2% | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 161 |
| 1958-1961 XLIV | 156 96.3% | 6 3.7% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 162 |
| 1961-1964 XLV | 178 96.7% | 5 2.7% | 1 0.5% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 184 |
| 1964-1967 XLVI | 175 83.3% | 20 9.5% | 10 4.7% | 5 2.3% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 210 |
| 1967-1970 XLVII | 174 82.8% | 20 9.5% | 10 4.7% | 6 2.8% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 210 |

## Cuadro 1. La etapa del dominio hegemónico priista: 1946-1990

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1970 - 1973 XLVIII | 178 83.5% | 20 9.3% | 10 4.6% | 5 2.3% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 213 |
| 1973 - 1976 XLIX | 189 81.8% | 25 10.8% | 10 4.3% | 7 3% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 231 |
| 1976 - 1979 L | 195 82.2% | 20 8.4% | 12 5% | 10 4.22% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | 237 |
| 1979 - 1982 LI | 296 74% | 43 10.7% | 11 2.7% | 12 3% | 18 4.5% | - | 10 2.5% | 10 2.5% | - | - | - | - | - | 0 | 400 |
| 1982 - 1985 LII | 299 74.75 | 51 12.7% | 10 2.5% | 12 3% | - | - | 12 3% | 11 2.7% | - | - | 17 4.2 | - | - | 0 | 400 |
| 1985 - 1988 LIII | 289 72.2% | 41 10.2% | 11 2.7% | 11 2.7% | - | - | 12 3% | 12 3% | 6 1.5% | 6 1.5% | 12 3% | - | - | 0 | 400 |
| 1988 - 1991 LIV | 262 52.4% | 100 20% | 50 10% | 33 6.6% | - | - | - | - | - | - | - | 33 6.6% | 19 3.8% | 0 | 500 |

Fuente: Elaboración propia con base en Infopal, Cámara de Diputados (s/f).

- No aplica.

PPS: Partido Popular Socialista; PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; PCM: Partido Comunista Mexicano; PP: Partido Popular; PDM: Partido Demócrata Mexicano; PST: Partido Socialista de los Trabajadores; PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores; PMT: Partido Mexicano de los Trabajadores; PSUM: Partido Socialista Unificado de México; PFCRN: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; PMS: Partido Mexicano Socialista.

La cantidad de diputados fue variable entre 1946 y 1979 (desde 147 hasta 237) en donde los partidos opositores apenas figuraban, ya que el gobierno otorgaba espacios mínimos. Entre 1963 y 1977, la forma de acceso de la oposición fue por medio de la cláusula de diputados de partido.

El dominio del priismo era casi total; entre 1945 y 1964 ganó más del 95% de los diputados, lo cual aseguraba mayoría absoluta y calificada para reformar la Constitución sin la necesidad de ningún aliado. Durante 1964 y 1979 todavía contaba con más del 80% de los escaños. Entre 1979-1988 concentraba más del 70% de los espacios disponibles en esa misma Cámara. Prácticamente no había una oposición con la capacidad de frenar ningún tipo de reformas legales o constitucionales.

Fue hasta la cuestionada elección federal de 1988 cuando el partido hegemónico estuvo dispuesto a reconocer una caída en su votación, la cual quedó con el 52.4% de los diputados totales, suficientes para mayoría absoluta, aunque iba a requerir de aliados para reformas constitucionales en la LIV Legislatura (1988-1991).

La fuerza de la oposición se limitaba a los diputados de partido, en donde el PAN comenzó a posicionarse a partir de la década de 1960 con 20 diputados, con 43 en 1979, con 51 en 1982 y con 100 escaños en 1988. Diversos partidos opositores como el PPS, PARM, PDT y el PSUM desempeñaron un papel mínimo, pero siempre detrás de Acción Nacional en los diversos periodos.

La contienda más plural fue el inicio de la LIV Legislatura de 1988-1991, en donde la distribución fue la siguiente: el PRI (262 diputados, 52%), el PAN (100 diputados, 20%), el PPS (50 diputados, 10%), el PARM (33 diputados, 6.6%), el PFCRN (33 diputados, 6.6%) y el PMS (19 diputados, 3.8%). A pesar de un aumento en la distribución de los legisladores, se establece que la etapa 1946-1988 no significó una competencia con condiciones democráticas, sino que fue parte de un proceso de liberalización política en donde todavía el tricolor contaba con una gran influencia. Por lo anterior, la conformación del Congreso entre 1946-1988 fue un tipo de gobierno unificado en términos funcionales, pero con control hegemónico del Revolucionario Institucional bajo condiciones sin democracia.

## 3. Segunda etapa: democratización de alta intensidad, 1990-2000

Durante el periodo 1988-1991, se desarrollarían momentos de ruptura institucional y una crisis de legitimidad por el resultado de la elección presidencial de 1998, en donde se declaró ganador al candidato del partido oficial, Carlos Salinas de Gortari. Esto fue significativo en varios sentidos si se comparan los resultados de la elección presidencial anterior como se muestra a continuación.

Cuadro 2. Votaciones federales del PRI: 1982-1988

| Elección presidencial | Votación presidencial | Diputados federales y porcentaje | Tipo de gobierno |
|---|---|---|---|
| 1982 | 70.96% | 299 de 400<br>74.75% | Mayoría calificada |
| 1988 | 50.36% | 262 de 500<br>52.40% | Mayoría absoluta |
| Diferencia | -20.60% | -22.35% | Todavía con mayoría absoluta |

Fuente: Elaboración propia.

Si bien el gobierno manipuló los resultados para no ceder el poder, sí aceptó una reducción considerable en los votos oficiales para el candidato priista, pues pasaron de 70.96% a 50.36%, una caída de -20.6%, lo que dejó cerca de la mitad de votos para todos los partidos opositores. En el caso de la Cámara de Diputados, el PRI pasó de mayoría calificada a mayoría absoluta, pero también con una reducción de -22.35% de escaños, de 299 a 262 diputados.

En el gobierno de Carlos Salinas se iniciaron reformas constitucionales y secundarias trascendentes en la década de 1990, como la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) en octubre de 1990, y la llegada de alternancias en algunas gubernaturas, las cuales sentarían la base de un proceso de democratización de alta intensidad durante el periodo 1990-2000.

No solamente fueron cambios en el comportamiento electoral a favor de partidos como el PAN y el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989 para disputar ciertos territorios, sino también manifestó:

> el triunfo de los tecnócratas en los puestos más altos del poder, incluida la Presidencia de la República, los viejos políticos [fueron] desplazados o considerados no funcionales a las necesidades de la modernización, y por lo tanto, sustituidos en los cargos importantes de la administración pública (Rodríguez, 2002, p. 23).

La llegada de Carlos Salinas puso a prueba si el presidente de la República contaba con la fuerza suficiente para mantener las facultades constitucionales y metaconstitucionales, tales como: "1. Jefatura real del PRI; 2. Designación de su sucesor; 3. Designación y remoción de los gobernadores" (Carpizo, 1978, pp. 190-198). No era lo mismo el esplendor del poder en la época de un Revolucionario Institucional sin contrapesos, a una década en la cual para mantenerlo fue necesario abrir espacios en donde la oposición comenzó a ganar.

En este periodo se identifican características del cambio político, es decir, la democratización, en donde los derechos continúan ampliándose con mayor pluralidad, aunque todavía insuficientes para considerar al régimen como una democracia.

Este periodo fue parte de la tercera ola descrita por Huntington (1994) que, desde nuestra perspectiva, comenzó primero en los espacios subnacionales de gobernadores, en donde se presentaron las primeras 11 alternancias en entidades federativas durante el periodo 1989-1999: Baja California en 1989, Chihuahua en 1992, Guanajuato y Jalisco en 1995, Querétaro en 1997, Aguascalientes y Nayarit en 1999; en estas gubernaturas la victoria fue para el PAN. Por otro lado, el perredismo triunfó en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en 1997, y las gubernaturas en Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur en 1998.

En el plano de la distribución de los diputados entre 1991-2000, se debe agregar la llegada del PRD como un nuevo partido de izquierda, fundado en mayo de 1989 por disidentes del PRI y de otras organizaciones de izquierda, quienes compitieron en el Frente Democrático Nacio-

nal (FDN) en 1988, liderados por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, entre otros.

La distribución de los diputados entre 1991-2000 favoreció la conformación del tripartidismo: PRI, PAN y PRD, el cual tendría una concentración electoral considerable de los escaños, a pesar de la existencia de más partidos políticos, como se puede observar a continuación.

Cuadro 3. Votaciones de diputados federales: 1991-2000

| Periodo y Legislatura | PRI Diputados % | PAN Diputados % | PRD Diputados % | PFCRN Diputados % | PARM Diputados % | PPS Diputados % | PT Diputados % | PVEM | Total Diputados | Concentración PRI-PAN-PRD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1991-1994 LV | 320 64% | 89 17.8% | 41 8.2% | 23 4.6% | 15 3% | 12 2.4% | - | - | 500 | 450 de 500 90% |
| 1994-1997 LVI | 300 60% | 119 23.8% | 71 14.2% | - | - | - | 10 2% | | 500 | 490 de 500 98% |
| 1997-2000 LVII | 239 47.8% | 121 23.8% | 125 25% | - | - | - | 7 1.4% | 8 1.6% | 500 | 429 de 500 86% |

Fuente: Elaboración propia con base en Infopal, Cámara de Diputados (s/f).

El IFE se creó en 1990, pero aún seguía bajo el control del gobierno federal por medio de la Secretaría de Gobernación, la cual era la encargada política y administrativamente del instituto. Por ese motivo, las elecciones de 1991 y 1994, respecto de la conformación del Poder Legislativo, no aseguraban imparcialidad e independencia. Fue hasta la reforma político-electoral de 1996 cuando se otorgó completa independencia al IFE y, con base en ello, la elección intermedia de diputados de 1997 se ubicó como una contienda con mayor certeza y una democratización de mayor credibilidad.

En retrospectiva, las elecciones intermedias de 1991 presentaron varias novedades como la llegada del perredismo; sin embargo, su éxito en la captación de votos fue moderada. "El año 1991 fue cuando retrocedió tal tendencia, fundamentalmente por la caída de la votación del partido heredero del FDN, la desestructuración de ese frente y la recuperación

priista" (Valdés, 2017, p. 337). En ese caso, la simpatía hacia el FDN cambió y no se trasladó de manera automática hacia el partido del sol azteca, además de la posición de autoexclusión de este partido para negociar con el gobierno de Carlos Salinas, ya que seguían denunciando el fraude electoral.

Una de las implicaciones de la década de 1990-2000 fue que con la llegada del IFE y una estructura administrativa en vías de autonomía se tendría mayor certeza de los resultados. Por ello, en términos de datos duros, "la distribución de la votación es un proceso electoral fundamental para conocer el valor y fuerza de cada una de las dinámicas que se le imprimen al sistema de partidos" (Reyes del Campillo, 2021, p. 14). Entonces, los datos del instituto ofrecían la posibilidad de calibrar el peso, avance o retroceso en la captación de votos de todos los partidos en competencia por medio de diferentes indicadores electorales.

En 1991 y 1994, el tricolor logró más del 60% de escaños en la Cámara de Diputados, lo cual mostró una clara tendencia a la baja, pues a finales de la década de 1940 su porcentaje fue mayor del 90%. En la década de 1970, ese promedio bajó a 80%; en la década de 1980 a 70%, y en 1988, ese número cayó a 52%. No obstante, el control del IFE le permitió al gobierno asegurar mayoría absoluta con 320 diputados en 1991 y 300 en 1994.

La contienda intermedia de 1997 colocó al Revolucionario Institucional con un gobierno dividido y fue la primera ocasión en que el partido del presidente no contaba con mayoría absoluta, pues recibió el 47.8% de los legisladores (239 diputados). Esa elección marcaría el inicio de dificultades para el partido oficial, pues estaría obligado a buscar cooperación político-legislativa. En opinión de Bejar (2006), "a diferencia de los últimos tres trienios, la negociación, la cooperación o la eventual formación de las coaliciones legislativas dejan de figurar como un recurso orientado a incrementar la legitimidad de las propuestas gubernamentales, para constituirse en práctica obligada" (p. 103). En ese sentido, a partir de 1997 cobraría relevancia la forma en cómo incentivar a los partidos opositores para la cooperación, desde la posibilidad de que los partidos asumieran un papel de veto, o bien, agregarse como un partido que coopera consistentemente.

El PAN y el PRD se posicionaron después del PRI, pues consiguieron escaños nunca antes alcanzados. En 1988, Acción Nacional llegó a 100 diputados, a 119 en 1994 y a 121 en 1997, con lo cual se posicionó como la segunda fuerza en el sistema de partidos.

El partido del sol azteca, por su parte, participó por primera ocasión en las elecciones federales de 1991. Los números del perredismo fueron creciendo: de 41 diputados en 1991, a 71 en 1994 y a 125 en 1997. Esto lo colocó como el partido de izquierda más relevante hasta ese momento. En décadas pasadas participaron otros partidos con extracción socialista y comunista, pero ninguno había obtenido más de 20 diputados, por lo cual el papel del sol azteca fue trascendental para construir un tripartidismo moderado muy compacto entre el PRI, PAN y el PRD. Los demás partidos fueron secundarios.

En resumen, durante 1991-1997 se conformó un sistema de partidos todavía hegemónico con gobierno unificado, en medio de una oleada de democratización, en vías de apertura a partir de 1997, lo cual generó el primer gobierno dividido en el cierre del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León. Para Valdés (1995), esa apertura se dio en medio del agotamiento del partido oficial.

## 4. La etapa de la competencia democrática: 2000-2018

En el año 2000 se generó una transición hacia una democracia electoral, pues se pasó de un partido hegemónico en el Poder Ejecutivo a un pluralismo moderado de partidos y, con ello, la primera alternancia de un partido distinto al PRI, pues el PAN arribó a la Presidencia de la República, aunque con una serie de pendientes institucionales que atender en el mediano y largo plazo:

> La alternancia de partido en el gobierno federal eliminó en buena medida las dudas del pasado con respecto a la existencia de un sistema electoral con suficientes garantías para asegurar la transparencia y la credibilidad en los comicios. No obstante, de igual forma reveló otras

> limitaciones como el reto de superar la debilidad institucional de un sistema de partidos poco dispuesto para enfrentar las exigencias de la nueva democracia (Bejar, 2006, p. 113).

El nuevo sistema democrático evidenció la persistencia de un gobierno dividido, ya que el PRI a pesar de perder la Presidencia de la República captó una relevante cantidad de votos y diputados que lo colocaron como la primera fuerza, como se puede observar a continuación.

Cuadro 4. Votaciones de Diputados Federales: 2000-2012

| Periodo | PRI Diputados % | PAN Diputados % | PRD Diputados % | PVEM Diputados % | PT Diputados % | Conv Diputados % | PANAL Diputados % | PSN Diputados % | Otro | Total Diputados | Concentración PRI-PAN-PRD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2000-2003 LVIII | 211 42.2% | 206 41.2% | 50 10% | 17 3.4% | 8 1.6% | 3 0.6% | - | 3 | - | 500 | 467 de 500 93.40% |
| 2003-2006 LIX | 224 44.8% | 151 30.2% | 97 19.4% | 17 3.4% | 6 1.6% | 5 1% | - | - | - | 500 | 472 de 500 94.4% |
| 2006-2009 LX | 106 21.2% | 206 41.2% | 127 25.4% | 17 3.4% | 15 3% | 16 3.2% | 9 1.8% | - | 4 0.8% | 500 | 439 de 500 87.8% |
| 2009-2012 LXI | 236 47.2% | 141 28.2% | 71 14.2% | 21 4.2% | 15 3% | 7 1.4% | 9 1.8% | - | - | 500 | 448 de 500 89.6% |

Fuente: Elaboración propia con base en Infopal, Cámara de Diputados (s/f).

En opinión de Merino (2003), "es verdad que un buen sistema electoral puede ser, a un tiempo el impulsor y el ancla de cambios políticos de mayor profundidad, pero a condición de que sus efectos encuentren sitio propicio en una arena de cambios mucho más extensa" (p. 55). El sistema electoral, desde 1977, estuvo diseñado para favorecer al gobierno, y en las siguientes décadas, aun con las reformas electorales, seguía favoreciendo al partido mayoritario (cláusula de gobernabilidad vigente de 1963-1993).

> La justificación de este principio, como su nombre lo indica, radica en la finalidad de asegurar al partido mayoritario la toma unilateral de decisiones (la gobernabilidad), a través de la asignación adicional de diputados en número suficiente para garantizar la mayoría absoluta en el cuerpo legislativo de que se trate (Zárate y Juárez, 1999, p. 1).

La idea era evitar el gobierno dividido. A partir de la reforma electoral de 1996 se introdujo el 8% de sobrerrepresentación, la cual sigue vigente.

En los dos sexenios del PAN, de 2000 a 2012, se presentaría otra vez un gobierno dividido, pero con un castigo severo en las elecciones intermedias de 2003, en donde el PRI consiguió 224 diputados, y en las intermedias de 2009, sumó nuevamente 236 escaños.

Uno de los pendientes después de la transición fue un dilema en torno a la representación: ¿se buscaba un Poder Ejecutivo con la capacidad legislativa para aprobar las reformas que su proyecto de gobierno necesita? o ¿se buscaba limitar el poder del partido gobernante? Desde 1997 en adelante, el proceso de posibilidades en formación de mayorías: gobierno unificado, mayoritario o minoritario, fue uno de los factores de mayor relevancia. Ciertamente, fue más difícil que un solo partido consiguiera mayoría absoluta, lo cual abrió la vía de incentivar la cooperación o el bloqueo legislativo.

El sistema de partidos en el periodo 2000-2012 fue un pluralismo de partidos. El PAN como partido gobernante experimentó tres Legislaturas sin mayoría y tan sólo una con mayoría simple (2006-2009). Si bien el PRI perdió la Presidencia de la República en 2000, todavía contaba con una considerable atracción electoral y esto se reflejó en la Cámara de Diputados en el periodo siguiente, como se puede observar a continuación.

### Cuadro 5. Votaciones de Diputados Federales: 2012-2015

| Periodo | Morena | PRI Diputados % | PAN Diputados % | PRD Diputados % | PVEM Diputados % | PT Diputados % | MC Diputados % | PANAL Diputados % | PES Diputados % | Otro | Total Diputados | Concentración PRI-PAN-PRD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2012-2015 LXII | - | 213 42.6% | 114 22.8% | 103 20.6% | 28 5.6% | 15 3% | 17* 3.4% | 10 2% | - | - | 500 | 430 de 500 86% |
| 2015-2018 LXIII | 35 7% | 203 40.6% | 109 22.8% | 61 12.2% | 47 9.4% | 0 | 25 5% | 11 2.2% | - | 1 0.2% | 500 | 373 de 500 74.6% |

Fuente: Elaboración propia con base en Infopal, Cámara de Diputados (s/f).
*Convergencia cambió de nombre a Movimiento Ciudadano (MC).
- No aplica.

Al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto en 2012, el PRI consiguió 213 diputados (mayoría simple), el PAN, 114 diputados y el PRD, 103 escaños. El gobierno incentivó la cooperación por medio del Pacto por México, esto le permitió construir mayoría absoluta y calificada para aprobar una serie de reformas secundarias y constitucionales entre los tres partidos. Entonces, el gobierno dividido se superó por medio de un acuerdo partidista.

Tres años más tarde, el Revolucionario Institucional fue castigado levemente en la elección intermedia de 2015, pues pasó de 213 a 203 escaños, aunque la caída fue menos severa comparada con las intermedias panistas de 2003 y 2009. Nuevamente, el gobierno dividido fue la constante en el cierre del sexenio, y la cooperación entre el PRI, PAN y PRD no fue automática en los siguientes tres años.

La novedad en el sistema de partidos entre 2015 y 2018 fue la fundación de Morena por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el cual consiguió su registro en 2014 y participó por primera vez en elecciones federales y subnacionales en 2015.

Ahora bien, ¿qué tanto incide la comunicación política de un nuevo partido?, ¿la estrategia de Morena modificó el comportamiento electoral? o bien, no es tan sencillo conocer el "efecto en la probabilidad de emitir un voto" (Guerrero y Arellano, 2012, p. 131). Entonces, el cambio es multifactorial (más allá de la sola estrategia), en donde diferentes variables influyen en la decisión final de votar o abstenerse.

En 2015, los electores contaban con dos partidos de corte de izquierda: el PRD y Morena. En la LXIII Legislatura (2015-2018), el PRI siguió con mayor presencia parlamentaria con 203 escaños, luego el PAN con 109, el PRD con 61, el PVEM con 47 y Morena sumó 35 diputados. Fue la primera señal de una reconfiguración del sistema de partidos, en donde el partido de AMLO se colocó en la quinta posición en su primera cita electoral, además de mantener su registro. El tripartidismo: PRI, PAN y PRD, en la LXII Legislatura (2012-2015), pasó de 430 diputados a 373 legisladores en 2015.

El sistema de partidos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto en la Cámara de Diputados fue de partido con mayoría simple, impulso que

ya venía desde 2009 y que se mantuvo en 2012 y 2015. A pesar de esa fuerza, entre 2015 y 2017, los electores fueron modificando su apoyo hacia el tripartidismo.

> En las elecciones intermedias de 2015 el nuevo partido que fundó AMLO, Morena, le disputó al PRD la hegemonía de la izquierda, pero era claro que, para ganar la Presidencia de la República en 2018, el tres veces candidato necesitaría ampliar su base de apoyo de manera significativa (Ortega Ortíz, 2017, p. 235).

La batalla no sería únicamente por ganar el Poder Ejecutivo, sino también por incentivar el apoyo en el Poder Legislativo en la Cámara de Diputados y de senadores.

Morena alcanzó diferentes victorias en las elecciones de 2018, entre ellas la Presidencia de la República, mayoría simple en la Cámara de Diputados y de senadores, así como la victoria de cuatro gubernaturas más la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Esos resultados mostraron que la identificación hacia el proyecto de AMLO evolucionó entre 2015-2017 y llegó a un punto clímax en 2018, en donde el electorado modificó su comportamiento electoral, como se examina en el siguiente apartado.

## 5. La cuarta transformación en el poder: 2018-2024

En la revisión de la literatura, Díaz y León (2019) señalaron lo siguiente:

> la emergencia de Morena, a partir de la escisión de la facción lópezobradorista del PRD, y su tremendo éxito electoral en las elecciones federales y locales de 2018, son una señal de transición significativa de la estructura de competencia partidista en el país (p. 75).

En ese marco, a partir de 2018 en adelante, el tripartidismo imperante desde 1991-2018 se modificaría de manera notable, al dejar fuera al perredismo, y ahora sería un acomodo comandado por Morena, el PAN y el PRI, en ese orden de fuerza electoral, como se puede observar a continuación.

## Cuadro 6. Votaciones de Diputados Federales: 2018-2027

| Periodo | Morena | PRI Diputados % | PAN Diputados % | PRD Diputados % | PVEM Diputados % | PT Diputados % | MC Diputados % | PANAL Diputados % | PES Diputados % | Otro | Total Diputados | Concentración PRI-PAN-PRD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018-2021 LXIV | 191 38.2% | 45 9% | 81 16.2% | 21 4.2% | 16 3.2% | 61 12.2% | 27 5.4% | 2 0.4% | 56 11.2% | - | 500 | 147 de 500 29.4% |
| 2021-2024 LXV | 198 39.6% | 70 14% | 114 22.8% | 15 3% | 43 8.6% | 37 7.4% | 23 4.6% | - | - | - | 500 | 199 de 500 39.8% |
| 2024-2027 LXVI | 236 47.2% | 35 7% | 72 14.4% | 0 | 77 15.4% | 51 10.2% | 27 5.4% | - | - | 2 0.4% | 500 | 107 de 500 21.4% |

Fuente: Elaboración propia con base en Infopal, Cámara de Diputados (s/f).

El acomodo de las fracciones parlamentarias también cambiaría, pues el reparto favorecería a Morena con 191 diputados (mayoría simple), luego el PAN con 81, el PT con 61 escaños, el PES con 56, el PRI con 45, MC con 27, el PRD con 21, el PVEM con 16 y el PANAL con 2. El resultado fue que el tripartidismo PRI-PAN-PRD conjuntó apenas 147 diputados, equivalente al 29.4%, una caída muy pronunciada comparada con los 373 escaños, 74.6%, de 2015.

El Revolucionario Institucional logró la menor cantidad de diputados en su historia, mientras Acción Nacional se mantuvo en el segundo lugar detrás de Morena. Si bien al partido de AMLO le otorgaron de manera oficial 191 legisladores, se evidenció una tránsfuga muy elevada de diputados del PT, PVEM y del PES, y con ello se generó una mayoría absoluta artificial de 252 diputados. El efecto fue el primer gobierno unificado en la era reciente. Aunado a esto, los grupos parlamentarios del PVEM y el PT apoyaron la agenda legislativa de Morena y así se fortaleció al partido en el gobierno.

En términos políticos, a partir de 2018-2024, el centro de gravedad del gobierno de la autollamada cuarta transformación (4T) fue AMLO; en relación con eso la promoción de su figura presidencial, el dominio de la agenda política y mediática giraba alrededor de su apoyo en las encuestas de aprobación gubernamental. "Ningún otro personaje en el pasado reciente de México ha despertado tantas expectativas como Andrés Manuel López Obrador, el experimentado político que llegó a la Presidencia de la República en 2018" (Sánchez Talanquer, 2020, p.

297). La fuerza personalista y hasta carismática del titular del Ejecutivo federal fue la principal carta de conexión con el electorado, a lo cual debemos sumar la política social-asistencialista (populismo selectivo) de los programas sociales (aumento a las pensiones a los adultos mayores y las becas en la educación pública en los diferentes niveles educativos). No sólo se trata de la contundencia del resultado, sino de que, como mencionan Alcántara *et al.* (2024, p. 159), también se debe considerar como producto de una democracia fatigada y que parte de ese descontento es el debilitamiento de los partidos tradicionales.

En esta misma línea de análisis, se sostiene lo siguiente:

> El veredicto de las urnas representó un sonoro rechazo a las instituciones vigentes y al sistema de partidos que se constituyó dos décadas atrás. En el plano de la representación política, la desconsolidación de los vínculos entre el electorado, los partidos y las instituciones se convirtió en un factor decisivo de cambio, no sólo de gobernantes sino también, presumiblemente, del sistema de partidos en su conjunto (Monsiváis, 2019, p. 47).

Es evidente que el acomodo del sistema de partidos se reconfiguró levemente con la llegada de Morena en 2015 y su 8.39% (Cómputos Distritales INE 2015), pero en 2018 fue un cambio significativo. El panismo se consolidó como la segunda fuerza, el priismo y el perredismo experimentaron una caída pronunciada, mientras que Movimiento Ciudadano (MC) comenzó a disputar con mayor fuerza el tercer lugar al tricolor. Entonces, se mostró que el PRI, PAN y PRD tendrían que reajustarse para competir con un nuevo partido competitivo que atraía a electores antes alineados con los tres partidos tradicionales.

Tres años después, en las elecciones federales intermedias y concurrentes de gobernadores de 2021, se arrojaría una nueva oportunidad para la recuperación del tripartidismo, sobre todo fue una contienda con la coyuntura de la pandemia de Covid-19. Sería una prueba de fuego que podía expresar a un electorado descontento, mientras los partidos de oposición encontrarían la oportunidad de debilitar al oficialismo. "Las elecciones federales intermedias de 2021 en México se desarrollaron en un entorno particularmente díficil […] a tres años de obtener el poder López

Obrador, la elección se definió en términos de apoyar o no el proyecto de la cuarta transformación (4T)" (Sánchez Murillo, 2022, p. 33).

La narrativa fue muy clara, un dilema de dos opciones para el electorado: apoyar el proyecto de la 4T o confiar nuevamente en los partidos opositores. A pesar de un ambiente adverso, la mayoría de los electores votaron por Morena, aunque en menor medida que en las elecciones federales de 2018. Esto es comprensible, ya que las contiendas intermedias generan un menor incentivo que las presidenciales, pero también fue un ligero voto de castigo.

Para Mirón y Ramírez (2023):

> Las elecciones de 2021 representaron un momento relevante para la realidad política mexicana, en especial en lo que se refiere a la rearticulación de su sistema de partidos. La elección intermedia federal en sí misma podía interpretarse como una ratificación del respaldo popular al proyecto de Morena (p. 22).

Con estos resultados, los partidos opositores no mostraron una recuperación sobresaliente entre 2018-2021; en otras palabras, avanzaron muy poco, y a pesar de la ligera caída en la captación de votos de Morena, el PAN, PRI y PRD no lograron capitalizar a su favor la coyuntura política. Se mantuvo la rearticulación del sistema de partidos que emanó de 2018 y los primeros cinco lugares se mantuvieron casi igual.

En esa misma línea, "las intermedias de 2021 evidenciaron la creciente división política de la sociedad mexicana producto de la insatisfacción democrática y la pérdida de legitimidad representativa de las figuras partidistas tradicionales" (Martínez-Hernández, 2023, p. 39). Ese diagnóstico coincide con lo que hemos expuesto previamente, respecto del desgaste de estos partidos ante el electorado y, por el contrario, la votación exhibió "confianza y continuidad" (Martínez-Hernández, 2023, p. 65). En este aspecto, la estrategia de la coalición, PRI-PAN-PRD no prosperó en la mayoría de los espacios que se disputaron.

Una de las preguntas posteriores a las elecciones de 2018 fue: ¿Morena sería capaz de mantener su atracción electoral en los siguientes años? Sobre esto, Díaz *et al.* (2023) señalaron lo siguiente:

> Es posible que las variables estructurales adquieran mayor peso en la explicación del comportamiento electoral mexicano en el futuro,

> especialmente si fuerzas políticas emergentes en el sistema de partidos como Morena o MC son capaces de establecer vínculos fuertes y duraderos con grupos de votantes que en el pasado estaban en alguna medida alineados a los partidos tradicionales (p. 177).

Mientras Morena siguió con la política de coaliciones con el PVEM y el PT, la apuesta de MC fue participar de manera individual y desmarcarse de la coalición PRI-PAN-PRD; por lo tanto, comenzaron a calibrar su poder de convocatoria sin coaliciones. Particularmente, MC en 2018 consiguió el 4.41% en la elección de diputados federales, y en 2021, aumentó a 7.01%, un crecimiento de +2.60% (Cómputos Distritales INE 2018).

En las elecciones intermedias de 2021 llegaron tres nuevos partidos políticos: Fuerza por México (FXM), Redes Sociales Progresistas (RSP) y el Partido Encuento Solidario (PES, una nueva versión del Partido Encuentro Social que había perdido su registro), por lo cual, ante la fragilidad de los partidos tradicionales, parecía que podían encontrar posibilidades de mantener su registro. No obstante, ninguno de los tres superó el 3% de la votación para continuar en el sistema de partidos: el PES consiguió 2.75%, FxM sumó 2.47% y RSP, 1.76% (Cómputos Distritales INE 2021). Al recapitular, Morena fue el único partido nuevo desde 2014 que logró superar el 3%, y además posicionarse de manera exitosa en el mediano plazo.

Para de la Peña (2023):

> El análisis de la información sobre las elecciones de diputados federales de 2015 y 2021 muestra que la votación por los nuevos partidos no presenta una relación importante con las tasas de participación […] dicho de manera sintética y como conclusión general: los nuevos partidos no atraen más votantes a las urnas, por lo que es viable afirmar que la participación depende de factores distintos al espectro de contendientes registrado (p. 227).

Como menciona el autor, es muy relevante considerar que la llegada de más partidos no significa necesariamente que la votación del partido gobernante se va a debilitar, y también evidencia que un líder fuerte sí es importante.

La composición oficial de la Cámara de Diputados en 2021 fue la siguiente: Morena consiguió 198 diputados, el PAN sumó 114, el PRI aumentó a 70, el PRD con 15, el PVEM con 43, el PT con 37 y MC con 23. El tripartidismo PRI-PAN-PRD pasó de 147 a 199 escaños, lo cual generó una leve recuperación para la oposición, aunque no en los números de 2015 hacia atrás. Morena, por segunda ocasión, consiguió más escaños. El PAN se mantuvo en segundo lugar, y el PRI en el tercero. Prácticamente, el sistema de partidos quedó con el acomodo espacial de 2018.

Durante el periodo 2000-2024, los electores mostraron cambios en el comportamiento electoral, desde un voto útil en 2000, una nueva oportunidad al priismo en 2012 y un viraje significativo para la primera victoria de un partido ligado al espectro político de izquierda en 2018, así como la permanencia de la 4T en 2024.

Para Arellano Cortés (2015), "el voto tiene varias dimensiones por mandato constitucional, ya que es un acto social, económico y político, y a partir de [éste] se decide el gobierno" (p. 197). Es complejo el cambio en el razonamiento de votación, desde el desalineamiento (cambio temporal), realineamiento (cambio más duradero), hasta la abstención como una decisión racional. Sobre esto último, la literatura señala que alrededor de este fenómeno están presentes diferentes "factores: técnico-operativos, institucionales y socioecómicos", aunque también destacan elementos a favor del partidismo (fidelidad), al tiempo que encontramos partidismo negativo (animadversión) (Morales Garza *et al.*, 2011, pp. 130-168).

## 6. Un nuevo escenario: un partido predominante en la Cámara de Diputados

Los resultados de las elecciones de 2024 fueron categóricos respecto de la continuidad de la 4T en el poder presidencial, gubernaturas y en el Poder Legislativo. No se llevó a cabo una recuperación de los partidos opositores frente al partido gobernante y sus aliados.

En algunas opiniones, la llegada de la 4T en 2018 reveló lo siguiente: "el contundente triunfo electoral del líder de Morena (Movimiento

Regeneración Nacional) señaló el regreso de los presidentes fuertes, de las actitudes y decisiones presidencialistas, y de todo lo que ello supone: la centralización del poder" (Hernández López, 2025, p. 169). Seis años después, una segunda victoria presidencial por encima del 50% de los votos y por más del 30% de margen de victoria, pero también representa un Poder Ejecutivo con amplia capacidad de poder de decisión, pero mayoría absoluta por medio de la tránsfuga de legisladores hacia Morena. Entonces, se conformó un gobierno unificado que no refleja necesariamente la voluntad de los electores; por otra parte, exhibió la capacidad de negociación política del morenismo.

Por tercera ocasión consecutiva, Morena recibió más legisladores, 236 diputados de manera oficial, y nuevamente la tránsfuga lo colocó con mayoría absoluta de 253 escaños. Esto fue una mayoría artificial. Como segunda fuerza quedó el PAN con 72 diputados, el PVEM originalmente contaba con 72 legisladores, después de la transfuga quedó con 62 escaños. Al PT le asignaron 51, con la tránsfuga quedó con 49. El PRD perdió su registro y MC con 27 diputados. El escenario fue muy similar a la elección de 2018, en donde Morena salió fortalecido por ese proceso de salida y llegada de diputados hacia su grupo parlamentario. Entonces, fue la construcción de un gobierno unificado posterior a la jornada electoral.

El aumento de poder de decisión en el Poder Legislativo coloca a Morena con la posibilidad de establecer un gobierno mayoritario de coalición mínima ganadora entre los diputados del oficialismo integrados por Morena, el PVEM y el PT, en lugar de un gobierno consensual que incentiva la participación de todos los actores.

Por otra parte, el escenario para el PRI-PAN-PRD no fue el esperado y, por lo tanto, las hendiduras electorales que venían desde 2018 no se modificaron favorablemente para dicha coalición. "Desde las elecciones intermedias de 2021 y hasta 2024, el PAN, el PRI y el PRD decidieron competir en coalición tanto a nivel nacional como subnacional […] en la elección de 2024, la coalición opositora tuvo un decreciente desempeño" (Escamilla Cadena, 2025, p. 78).

Con base en esos resultados, se mantuvo el sistema de partidos que se reconfiguró en 2018 con Morena, el PAN y el PRI, y que había dejado

fuera al perredismo, pero en 2024, el sol azteca no logró superar el 3% en ninguna de las tres elecciones federales (presidencial, 1.86%, senadores, 2.27% y diputados, 2.43%) (Cómputos Distritales INE 2024). Esto significó el final de la crisis del sol azteca a nivel nacional que comenzó desde la llegada de Morena al sistema de partidos en 2015.

Respecto del papel del partido naranja, el cual decidió no ir en alianza con el PAN-PRI-PRD, se destaca lo siguiente:

> De esta manera, MC decidió emprender una ruta en solitario, en donde apostarían por presentarse como una tercera vía entre las dos grandes coaliciones, y esgrimiendo que se encabezaba un proyecto que propugnaba impulsar una nueva política, bajo el amparo de candidaturas procedentes de generaciones más jóvenes y liderazgos cívico-sociales (Alarcón Olguín, 2025, p. 13).

Y esa estrategia le dejó resultados muy positivos en comparación con elecciones anteriores. En la elección presidencial de 2018, MC recibió de manera individual 4.41%, mientras que en 2024 alcanzó 10.32%, el mayor porcentaje en su historia. En la de diputados federales de 2021 captó 7.01% y en 2024 recibió 10.92%, lo cual justificó la decisión de competir de forma individual.

Respecto de la distribución de los escaños en el Poder Legislativo, se realizó una intensa discusión sobre la interpretación del 8% de la sobrrepresentación, la cual desde hace tiempo se asignaba por partido político y no por coaliciones, lo que llevó a una crítica sobre la asignación de diputados y senadores a Morena, el PVEM y el PT; esto les permitió confluir como un bloque legislativo y construir mayoría absoluta y calificada, sin la necesidad de los partidos opositores (PAN, PRI y MC). Sobre ese tema, hay una intensa reflexión sobre la pertinencia de dicha sobrerrepresentación (Marván Laborde, 2025, p. XII).

En la elección de 2024 se debilitó el tripartidismo que imperó por más de dos décadas y media, por lo cual la concentración quedó únicamente en los legisladores del PRI y del PAN, un total de 107 de 500, correspondiente a 21.4%. La coalición opositora ahora se limitó a estos dos partidos que habían competido juntos, dado que MC participó de manera individual; entre tanto, el PVEM y el PT han continuado con

la disposición de votar las iniciativas con Morena (votaron en contra de una nueva reforma electoral en 2026).

Para cerrar con las modificaciones recientes en la Cámara de Diputados, se parte del criterio de Sartori (2005) de un partido predominante, el cual corre por una pista competitiva y democrática, y que debe ganar tres mayorías absolutas consecutivas (p. 251). Ahora bien, se adapta ese requisito en dos posibilidades: 1. Un partido obtiene más votos durante tres ocasiones consecutivas. 2. Un partido obtiene mayoría absoluta, ya sea por medio de los escaños asignados formalmente por la autoridad electoral o bien, por medio de la tránsfuga de legisladores de un partido a otro.

En consecuencia, el sistema político mexicano corre por pistas paralelas, por lo tanto, a nivel presidencial desde 2000 hasta 2024 se sostiene como un pluralismo moderado, debido a que ningún partido ha ganado durante tres ocasiones consecutivas. Este sería el mismo caso que en el Senado de la República, ya que ningún partido ha conseguido mayoría absoluta tres veces seguidas. No obstante, la interacción en la Cámara de Diputados ha sido diferente.

Durante 1946-1988, el PRI controló casi todos los diputados durante 15 Legislaturas consecutivas, pero no se considera predominante, sino como partido hegemónico, dado que no había democracia. En el siguiente periodo, de 1991-2000, el tricolor también registró más votos en tres elecciones consecutivas y podría clasificarse como partido predominante, aunque la dificultad es que las elecciones de 1991 y 1994 todavía se realizaron bajo la vigilancia y administración de un IFE sin autonomía. Por lo tanto, seguía siendo un partido hegemónico.

El PRI consiguió más votos en 2000 y 2003, aunque en 2006 fue el PAN, por lo tanto, no se cumple el criterio de más votos y se configuró un pluralismo moderado. No obstante, entre 2009, 2012 y 2015, el PRI fue el partido que recibió más votos en la Cámara de Diputados, y, por lo tanto, sí cumpliría el criterio adaptado de más votos tres veces consecutivas.

Respecto del segundo criterio, de tres mayorías absolutas consecutivas de manera oficial o por tránsfuga, el PRI en 2012 consiguió la cooperación legislativa del PAN y del PRD en el Pacto por México, una

especie de gobierno unificado por medio de un acuerdo partidista. En la siguiente Legislatura (2015-2018) experimentó mayor complicación para conseguir mayoría absoluta.

En la era de la 4T, Morena consiguió más votos durante tres elecciones consecutivas (2018, 2021 y 2024). Entonces, sí cumple nuestro criterio adaptado. Ahora bien, en el caso de los escaños, inicialmente, fue un gobierno con mayoría simple, aunque por medio de tránsfuga aumentó a mayoría absoluta en 2018 y 2024; mientras que en 2021 Morena pudo aprobar reformas por mayoría absoluta por medio de la cooperación legislativa del PT y del PVEM, un tipo de gobierno unificado con aliados.

Palma y Osornio (2020) señalaron que el "sistema de pluralismo moderado se ha desconfigurado para dar paso a un probable sistema de partido predominante, dado el posicionamiento electoral del nuevo Partido Morena en las elecciones pasadas" (p. 104). En resumen, desde 2009 hasta 2024, transcurrieron seis Legislaturas en donde dos partidos se pueden clasificar de un tipo de partido predominante, el PRI de 2009-2015, y Morena de 2018-2024. Esto contrasta con el pluralismo moderado a nivel presidencial y en el Senado.

De cierto modo, el partido gobernante implementó una vía distinta para construir mayoría absoluta y calificada para aprobar reformas legales y constitucionales. El Revolucionario Institucional lo consiguió por medio del Pacto por México, mientras que Morena, por medio de la tránsfuga y la cooperación de aliados legislativos.

A partir de 2014, momento en donde se aprobó una reforma constitucional en torno al gobierno de coalición, de 2015 a 2024, ningún titular del Ejecutivo (Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo) lo ha utilizado para superar el gobierno dividido. Este recurso es viable cuando el partido gobernante cuenta con gobierno minoritario o dividido, y, por lo tanto, no cuenta con el capital legislativo para gobernar; no obstante, si el partido recibe mayoría simple y ésta se convierte en absoluta por otras vías, no existe la necesidad del gobierno de coalición.

A continuación, un resumen a lo largo del tiempo.

## Cuadro 7. Comparativo del sistema de partidos: 1946-2024

| Periodo | Partido gobernante | Tipo de régimen político | Tipo de mayoría en el Congreso | Promedio de porcentaje de escaños durante el periodo para el partido gobernante |
|---|---|---|---|---|
| 1946-1988 | PRI | Partido hegemónico | Gobierno unificado bajo condiciones no democráticas | 84.19% de los escaños totales |
| 1991-2000 | PRI | Partido hegemónico en vías de democratización | Gobierno unificado durante 1991-1997<br><br>Gobierno dividido durante 1997-2000 | 57.26% de los escaños totales |
| 2000-2012 | PAN | Pluralismo moderado | Gobierno dividido durante 2000-2006, el PRI tenía mayoría simple<br><br>Gobierno dividido durante 2006-2009, el PAN sólo tenía mayoría simple<br><br>Gobierno dividido durante 2009-2012, el PRI tenía mayoría simple | El PRI contó con un promedio de 38.85% de los diputados durante el periodo 2000-2012<br><br>El PAN contó con un promedio de 35.2% de los diputados durante el periodo 2000-2012 |
| 2012-2018 | PRI | Partido predominante en la Cámara de Diputados, porque obtuvo más votos y más diputados en tres Legislaturas consecutivas: 2009, 2012 y 2015 | Gobierno mayoritario priista | El PRI contó con 43.46% de los diputados durante el periodo 2012-2018 |
| 2018-2024 | Morena | Partido predominante en la Cámara de Diputados, porque sumó más votos y más diputados en tres Legislaturas consecutivas: 2018, 2021 y 2024 | Gobierno unificado por medio de tránsfuga de diputados hacia Morena | Morena contó con 41.66% de los diputados asignados al inicio de cada Legislatura durante el periodo 2018-2024<br><br>Con la tránsfuga de diputados hacia Morena, contó con 47% de escaños durante el periodo 2018-2024 |

Fuente: Elaboración propia.

La llegada de la 4T al poder presidencial en 2018 fue analizada por varios trabajos, entre ellos, Reyes del Campillo (2022) señala que "el sistema de partidos sufrió un cisma en la elección de 2018, al perder estos tres partidos políticos su predominio; pero su crisis se manifestó básicamente al desestructurarse el equilibrio que lograron entre ellos durante más de 20 años" (p. 151). Durante el sexenio de AMLO, dichas organizaciones políticas no lograron recuperarse y perdieron territorio ante Morena, pues el electorado siguió votando por el morenismo después de 2018.

Para Arellano Ríos (2022), "el sistema de tres partidos claramente diferenciados fue hecho a un lado. El debate radica en si se está instaurando un sistema de partidos hegemónico [… o] estamos en la instauración de un partido dominante o mayoritario en el sistema de partidos" (p. 131). Para ser consistentes con lo expuesto en este artículo, se sostiene que desde 2018 hasta 2024 Morena se convirtió en un partido mayoritario, producto de los votos y de la habilidad política para acrecentar su fracción parlamentaria, pero el régimen sigue lejos de un partido hegemónico según los criterios de Sartori (2005).

En esa misma línea de investigación, Rosiles Salas (2022) señala que después del 2018 "no nos encontramos frente a un cambio de régimen, sino en una etapa de ajuste que procura favorecer un modelo de democracia mayoritaria" (p. 195). Es decir, la ingeniería constitucional se mantiene, pero con un aumento de la capacidad (informal) para incentivar a partidos aliados para la aprobación de reformas legales y constitucionales.

Para Arellano Ríos (2025), posterior a los resultados de 2024, "se están sentando las bases para la edificación de un régimen autocrático, cívico-militar de partido personalista" (p. 50); es decir, el autor le da mayor peso a los aspectos autoritarios como la concentración del poder en la figura de AMLO. No obstante, en 2024, el relevo del poder presidencial con Claudia Sheinbaum Pardo nos lleva a replantear el funcionamiento de la 4T sin AMLO y, por supuesto, sin el carisma de situación del político tabasqueño.

Finalmente, ¿por qué Morena ha conseguido posicionarse como un partido ganador?:

> Morena resulta ser igualmente un partido activista, es decir, un partido que está en campaña permanente, utilizando a su favor la maquinaria

> gubernamental; no obstante, se presenta como un partido con algunas ambigüedades ideológicas, sin embargo, esto no le ha impedido presentarse como un partido ganador de elecciones (Navarrete Vela, 2022, p. 186).

Una institucionalización en construcción ha sido la constante de Morena durante el periodo 2018-2024. El centro de gravedad del liderazgo giraba en torno a AMLO, pero después de 2024 estará en el liderazgo administrativo (no carismático) de Sheinbaum. El partido además afronta disputas internas por las candidaturas (en todos los niveles) y, con ello, ciertas fricciones internas y con sus aliados: PVEM y PT. Ahora bien, las elecciones concurrentes de 2027 serán un indicador clave para medir la consolidación o el retroceso electoral de la 4T bajo un nuevo mando.

## 7. Conclusiones

El sistema político mexicano experimentó un largo periodo como un régimen no democrático (1946-2000). Fueron condiciones de un partido hegemónico que controlaba todo el circuito de simulación electoral (presidencial, gubernaturas y el Congreso). A partir de 2000 se arribó a una transición a la democracia, y en el periodo 2000-2024 se presentaron tres alternancias en el Poder Ejecutivo, con tres partidos diferentes (PAN, PRI y Morena).

La recién democracia se acomodó en un tripartidismo moderado excluyente (PRI, PAN y PRD) entre 2000 y 2015, pero con la llegada de Morena en 2015 se presentó una ligera reconfiguración y comenzó el debilitamiento de ese tripartidismo que se modificó en 2018 y se mantuvo en 2024. Ahora bien, el sistema de partidos en la competencia por el Poder Ejecutivo en esos 24 años reflejó un pluralismo moderado.

En el ámbito de la Cámara de Diputados, el escenario generó varias etapas, primero de 1946 a 1988, el PRI mantuvo una hegemonía con más del 90% y hasta el 70% del total de los diputados en ese periodo. En 1988-1997, este partido tendría entre 60% y 50% de los escaños. En 1997 se presentó el primer gobierno dividido en el cierre del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León. En el periodo siguiente, de 2000 a 2012,

el gobierno dividido prevalecería, pero ahora con el PAN como partido gobernante en la Presidencia de la República.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto de 2012 a 2018, el PRI consiguió más votos y escaños, y logró aprobar reformas por medio del Pacto por México, un acuerdo partidista que permitió superar el gobierno dividido. El Revolucionario Institucional, además, captó más votos y diputados desde 2009, 2012 y 2015, por lo tanto, cumpliría el criterio propuesto de un partido predominante. Ese sería un cambio importante respecto del pluralismo moderado imperante desde 2000. Entonces, el primer partido predominante en la historia de la Cámara de Diputados se generó durante 2009-2015.

En el periodo más reciente, de 2018-2024, Morena consiguió más votos y escaños en tres elecciones consecutivas, por lo tanto, fue un nuevo partido predominante. Además, en dos Legislaturas (LXIV y LXVI), por medio de la tránsfuga, Morena consiguió mayoría absoluta, y en la elección intermedia de 2021, el PVEM y el PT apoyaron la agenda legislativa de la 4T y, con ello, una mayoría absoluta por medio de la cooperación. En ese caso, el partido predominante morenista contó con mayor capacidad legislativa que la versión de partido predominante del priismo.

Al principio de este artículo se sostuvo que el sistema político corre por pistas paralelas de funcionamiento, un pluralismo moderado en la competencia por la Presidencia de la República, pero de partido predominente en la Cámara de Diputados. Esto ha sido posible por el nuevo acomodo espacial (lugar de cada partido en la competencia) en 2018 y que se mantuvo en 2024. El ascenso de Morena ha sido proporcional a la caída del tricolor y del partido del sol azteca, y en menor medida de Acción Nacional. Entre 1991-2015, el tripartidismo fue PRI, PAN y PRD, pero en 2018-2024, el acomodo fue Morena, PAN y, disputando el tercer lugar, el PRI y muy cerca MC. El partido del sol azteca despues de 35 años de participación electoral perdió su registro como partido nacional en 2024, aunque sobrevive en el ámbito municipal.

En 2015, el PRI y el PAN fueron los principales receptores de votos y diputados, pero perdieron capacidad de atracción en 2018 ante Morena. Se presentó un realineamiento de electores en 2018, y durante el periodo

2018-2024 logró mantener ese apoyo en las elecciones de 2024, tanto en la Presidencia de la República como en la votación en la Cámara de Diputados.

En la coyuntura de 2024, los procesos electorales nacionales y subnacionales se realizaron bajo las mismas reglas de acceso y reparto de escaños; no obstante, la 4T sí intentó una nueva reforma electoral que no fue apoyada por el PVEM y el PT. La realización de las elecciones federales de 2027, que además son concurrentes con las de gobernadores y cargos locales, mostrarán la fuerza del gobierno de Sheinbaum, o bien, una nueva distribución de los votos a la mitad de sexenio.

## Fuentes consultadas

Ai Camp, Roderic 2018. *La política en México. ¿Consolidación democrática o deterioro?* México: FCE.

Alarcón Olguín, Víctor 2025. La elección presidencial de 2024. Contexto y consecuencias. En Alberto Escamilla Cadena y Luis Eduardo Medina Torres (coords.). *Partidos políticos y elecciones en México. Los comicios federales de 2024.* México: UAM-I y Fontamara.

Alcántara, Manuel *et al*. 2024. Sociedades cansadas y democracias fatigadas en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, (86), 145-178.

Arellano Cortés, Mauricio Isidro 2015. *¿Sabes cuánto cuesta tu voto?* México: Instituto Electoral del Estado de México.

Arellano Ríos, Alberto 2022. La reconfiguración del sistema de partidos en México. En Godofredo Vidal de la Rosa (coord.). *La 4T y el régimen político*. México: UAM-A.

Arellano Ríos, Alberto 2025. México en la encrucijada. Apuntes sobre el cambio político a partir de la elección de junio de 2024. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, 23*(42), 49-66.

Basañez, Miguel 1981. *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*. México: Siglo XXI.

Bejar, Luisa 2006. *Los partidos en el Congreso de la Unión. La representación parlamentaria después de la alternancia*. México: UNAM y Gernika.

Bergan, Daniel y Fitzpatrick, Natalie 2021. Policymaker perceptions of citizen needs: Heuristics, accuracy, and partisan differences. *Behavioral Public Policy*, 1-29. Recuperado de https://bit.ly/3kJV5GX.

Bremer, Björn 2024. The Electoral Consequences of Centrist Policies: Fiscal Consolidations and the Fate of Social Democratic Parties. En S. Häusermann y H. Kitschelt (eds.). *Beyond Social Democracy: The Transformation of the Left in Emerging Knowledge Societies*. Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado de https://n9.cl/wob5a.

Carpizo, Jorge 1978. *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.

Cómputos Distritales INE 2015. Recuperado de https://goo.su/45kWMEc.

Cómputos Distritales INE 2018. Recuperado de https://goo.su/JSNl.

Cómputos Distritales INE 2021. Recuperado de https://n9.cl/17vp9.

Cómputos Distritales INE 2024. Recuperado de https://n9.cl/s0oj3.

Cosío Villegas, Daniel 1978. *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.

De la Peña, Ricardo 2023. Existe un electorado proclive a respaldar a nuevos partidos. En Rigoberto Ramírez López *et al*. (coords.). *Los nuevos partidos ¿actores o comparsas?* México: UAM.

Díaz, Oniel Francisco y León, Luis Eduardo 2019. *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano*. México: Tirant Lo Blanch e IEEG.

Díaz, Oniel Francisco *et al*. 2023. Dimensiones y tendencias del comportamiento electoral en México (2012-2021). En Fernando Patrón Sánchez *et al*. (coords.). *Las elecciones intermedias de 2021*. México: Universidad de Guanajuato y Secularte A. C.

Escamilla Cadena, Alberto 2025. El desempeño electoral de la coalición opositora durante las elecciones de 2024 en México. En Alberto Escamilla Cadena y Luis Eduardo Medina Torres (coords.). *Partidos políticos y elecciones en México*. *Los comicios federales de 2024*. México: UAM-I y Fontamara.

Guerrero, Manuel y Arellano, Marco 2012. *Campañas negativas en 2006*. México: Universidad Iberoamericana.

Häusermann, Silja 2024. Social Democracy in Competition: Voting Propensities, Electoral Potentials and Overlaps. En S. Häusermann y H. Kitschelt (eds.). *Beyond Social Democracy: The Transformation of the Left in Emerging Knowledge Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hernández López, Roberto Carlos 2025. Presidencialismo en México: esa pertinaz costumbre del poder. En David Morales González y Christian Roberto Salazar Montiel (coords.). *Partidos políticos en México*. México: INE.

Huntington, Samuel 1994. *La tercera ola*. Argentina: Paidós.

Infopal, Cámara de Diputados (s/f). Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/sistema_legislativo.html.

Izzo, Federica *et al*. 2023. Ideological Competition. *American Journal of Political Science*. Recuperado de https://bit.ly/41DHYaK.

Kaftan, Lea y Gessler, Theresa 2025. The Democracy I Like: Perceptions of Democracy and Opposition to Democratic Backsliding. *Government and Opposition*, 60(2). DOI: 10.1017/gov.2024.12.

Kölln, Ann-Kristin 2024. When Do Citizens Consider Political Parties Legitimate? *British Journal of Political Science, 54*(1). DOI: 10.1017/S0007123423000364.

Kuenzi, Michelle y Lambright, Gina 2001. Party System Institutionalization in 30 African Countries. *Party Politics, 7*(4). DOI: 10.1177/1354068801007004003.

Levitsky, Steven y Way, Lucan 2024. The Resilience of Democracy's Third Wave. PS: *Political Science y Politics, 57*(2). DOI: 10.1017/S1049096523000914.

Levitsky, Steven y Way, Lucan 2004. Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (24). Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263670.

Levistsky, Steven y Ziblatt, Daniel 2021. *Cómo mueren las democracias*. México: Ariel.

Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán, Aníbal 2019. *Democracias y dictaduras en América Latina*. Surgimiento, supervivencia y caída. México: FCE.

Mainwaring, Scott y Torcal, Mariano 2005. La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy*, (41), 141-173.

Marks, Gary et al. 2023. The Social Bases of Political Parties: A New Measure and Survey. *British Journal of Political Science, 53*(1). DOI: 10.1017/S0007123421000740.

Martínez-Hernández, Aldo Adrián 2023. El nuevo sistema de partidos mexicano después de las elecciones de 2021: entre la nacionalización y la fragmentación subnacional. En Fernando Patrón Sánchez *et al*. (coords.). *Las elecciones intermedias de 2021*. México: Universidad de Guanajuato y Secularte A. C.

Marván Laborde, María *et al*. (coords.) 2025. *La inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación excesiva en el Congreso de la Unión*. México: UNAM. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/16/7863/7863_26.pdf.

Merino, Mauricio 2003. *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: FCE.

Mirón, Rosa María y Ramírez, Brandon 2023. Un balance general de los partidos en los comicios de 2021. En Rosa María Mirón Lince (coord.). *Los estados en 2021*. México: UNAM y La Biblioteca.

Molinar, Juan 1993. *El tiempo de la legitimidad*. México: Cal y Arena.

Monsiváis, Alejandro 2019. La democracia en México (2012-2018): estancamiento y desconsolidación. En Diana Guillén *et al*. (2019). *México 2012-2018 ¿erosión de la democracia?* México: UAM, Instituto Mora, Juan Pablos.

Morales Garza, Martha Gloria *et al*. 2011. *Participación y abstencionismo electoral en México*: México: IFE y UAQ.

Morlino, Leonardo 2009. *Democracias y democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Navarrete Vela, Juan Pablo 2022. La consolidación electoral de Morena en los comicios de 2021. En Godofredo Vidal de la Rosa (coord.). *La 4T y el régimen político*. México: UAM-A.

Nyhuis, Dominic y Stoetzer, Lukas 2021. The Two Faces of Party Ambiguity: A Comprehensive Model of Ambiguous Party Position Perceptions. *British Journal of Political Science, 51*(4). DOI: 10.1017/S0007123419000759.

O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe 2010. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Prometeo.

Ortega Ortíz, Reynaldo Yunuen 2017. *Las elecciones presidenciales en México: la hegemonía al pluralismo*. México: El Colegio de México.

Palma, Esperanza y Osornio, María Cristina 2020. Fragmentación y volatilidad electoral en las elecciones presidenciales de 2018 en México: ¿hacia un sistema de partido predominante? *RMEE, 4*(23). Recuperado de https://www.rmee.org.mx/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/308/pdf.

Peruzzotti, Enrique 2024. Sociedad civil, esfera pública y democratización: revisando el debate latinoamericano en la era de desconfiguración democrática. *Política / Revista de Ciencia Política, 62*(2). DOI: 10.5354/0719-5338.2024.76429.

Przeworski, Adam 2022. *La crisis de la democracia*. México: Siglo XXI.

Randall, Vicky y Svåsand, Lars 2002. Party Institutionalization in New Democracies. *Party Politics*, 8(1). DOI: 10.1177/1354068802008001001.

Reyes del Campillo, Juan Franciso 2021. *Cambios en el sistema de partidos. Mediciones y dinámicas de la competencia electoral (1994-2018)*. México: UAM.

Reyes del Campillo, Juan 2022. Hacia dónde se perfila el nuevo sistema de partidos en México. En Godofredo Vidal de la Rosa (coord.). *La 4T y el régimen político*. México: UAM-A.

Rovny, Jan 2023. Antidote to Backsliding: Ethnic Politics and Democratic Resilience. *American Political Science Review*, 117(4). DOI: 10.1017/S000305542200140X.

Roberts, Kenneth 2017. Periodization and Party System Institutionalization in Latin America: A Reply to Mainwaring. *Government and Opposition*, 52(3). DOI: 10.1017/gov.2017.8.

Rodríguez, Octavio 2002. *Régimen político y partidos en México*. México: IEEM.

Rosiles Salas, Javier 2022. Morena: un partido emergente para un régimen que persiste. En Godofredo Vidal de la Rosa (coord.). *La 4T y el régimen político*. México: UAM-A.

Sánchez Murillo, Luis Fernando 2022. Las ofertas políticas de los partidos en tiempos de Covid-19: la calidad de las campañas federales legislativas de 2021. En Melissa Amezcua Yépiz y Andrea Bussoletti (coords.). *Proceso electoral 2021. Tendencias nacionales y excepciones locales*. México: AMECIP y CUCSH.

Sánchez Talanquer, Mariano 2020. La política personalista y neoliberalismo desde la izquierda. En Ricardo Becerra y José Woldenberg (coords.). *Balance temprano*. México: Grano de Sal.

Sartori, Giovanni 2005. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.

Smith, Peter 1981. *Los laberintos del poder*. México: El Colegio de México.

Valdés, Leonardo 1995. El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral. *Política y Cultura*, (5), 29-41.

Valdés, Leonardo 2017. *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas* (1978-1991). Mexico: FCE.

Villoro, Luis 1979. La reforma política y las perspectivas de democracia. En Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.). *México, hoy*. México: Siglo XXI.

Zárate, José y Juárez, Alejandro 1999. La cláusula de gobernabilidad en el Derecho Electoral mexicano. *Boletín del Centro de Capacitación Judicial Electoral, 5*(1). Recuperado de https://www.te.gob.mx/sites/default/files/publicaciones/doc-relacionado/bol_a5_1.pdf.